

# PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

### DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-2081/2025
FECHA DE APROBACIÓN
20-10-2025
ROL SII
124-13
124-13

VISTOS:										
A) Las atribuciones emanadas		-								
B)Las disposiciones de la Ley (		,				,		ción Territorial.		
C) La solicitud de aprobación, l					pietario y pro	ofesionales c	correspondientes			
al expediente										
D)El Certificado de Informacion	nes Previas N°	539	. d	le fecha 22-	01-2024					
E) El informe favorable de Revis	sor Independiente N			de fecha		(cuando corr	responda)			
F) Documento que acredita el	cumplimiento de info	rmes de mitigaci	ión de impacto	s al sistema de	movilidad (E	n caso que s	sea			
obligatorio elaborar un IMI\	<b>/</b> ):									
Resolución N°		de fecha		, emitido	por	C	jue aprueba el IMIV			
Certificado N°		de fecha		a paitid a		C	jue implica silencio po:	sitivo, o el		
Certificado N°	5587/2025	de fecha	02-09-202	5 , emitido			jue acredita que el pro	yecto no		
requiere IMIV.  presente permiso si no se acom	=	_			imero transito	rio de la Ley N	° 20.958-, no se puede co	nceder el		
G)Otros (especificar):	_									
RESUELVO:										
1 Conceder permiso par	ra modificar sin	alterar la es		LOCAL (especificar)	COMERCIAL		en0	m2, con un		
superficie total de permiso or	iginal de	264 r	m2 y que no se	e ve alterado p	or este perm	iso, de	2 pisos de	altura, destinado a		
334	- <b></b>									
Lote N°	Manzana		Loca	alidad o Loteo		TEN	1UCO			
Sector urbano	Zona	ZHR1	del Plan	Regulador		Comi				
(URBANO RURAL)				.0.	Con	nunal o Intern	acional			
aprobando los planos y demá	s antecedentes, que f	forman parte de l	la presente aut	orización men	cionados en	la letra C de	los VISTOS de			
este permiso.	•	•								
<b>2</b> Dejar constancia que	la Obra que se	aprueba		pierde		los	beneficios del D.	F.LN°2 de 1959		
			(Mantiene o pier							
3 ANTECEDENTES DEL PROYI										
3.1 DATOS DEL PROPIETARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE							DIIT			
NOWBRE O RAZON SOCIAL DE		EDITIL DONAEDO A	CEDIÚL VEDA				R.U.T.			
		EDITH ROMERO S	SEPULVEDA							
REPRESENTANTE LEGAL DEL F	PROPIETARIO						R.U.	.Т.		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía						N°	Local/Of/Dpto	Localidad		
MANUEL MONTT		MONTT		334			TEMUCO			
COMUNA	C	ORREO ELECTRÓ	NICO	TE	LÉFONO FIJO		TELÉFONO	CELULAR		
TEMUCO		Ley 19.628	ı							
PERSONERÍA DEL REPRESENT	ANTE I EGAL:	<u> </u>	ACREDITÓ ME	DIANTE						
		91		DE FECHA		Y REDI I	CIDA A ESCRITURA PÚI	BLICA CON EECHA		
	ANTE NOTARIO SI	 R(Δ)		21120117			CID, () (ESCIATOR () OI	DETENT CONTINUE		
L	ANTENOTAMOS	\(\tau\)								
3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE I	OS PROFESIONALES	:								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de			correspondal				R.U.T.			
INDIVIDILE O INCOM SOCIAL US	la cilipiesa del ARQ	CITECIO (Cuando)	corresponda)				1.0.1.			
NOMBRE DEL PROFESIONAL	ADOLUTECTO BEST	ICADI E					DUT			
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO <b>RESPONSABLE</b>							R.U.T.			
EMILIO APOLONIO PACHECO SANDOVAL							7.374.079-7	/		
NOMBRE DEL CONSTRUCTO	R(*)						R.U.T.			

EMILIO APOLONIO PACHECO SANDOVAL

7.374.079-7

						INSCRIPCIÓN D	FI REGISTRO	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	<b>A</b> (cuando co	orresponda	según inc	risos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)(*)		GORÍA	N°	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)					REGISTRO	C	ATEGORÍA	
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio								
4 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA M EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original con modifi		DIFICACIO	ONES SI	OTODO CPART		NO ES EDIEICIO I	DE USO PÚBLICO	
AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOT							SE 030 1 OBEICO	_
GENERA LA MODIFICACIÓN	AL QUL		6	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	DE LA MODIFICA	ACIÓN	201,6	
(personas) según artículo 4.2.4 OGUC.				(personas/nectarea)				
4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS								
	IQUES, EJE	CUCION TA	ABIQUES	S Y BAÑO LOCAL 1 EX LOCAL :	2			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS								
LAS OBINAS								
				EMI	OLAZADAS ENI-			
TIPO DE OBRAS	-			PISO	PLAZADAS EN:	SECT	FOR	
OBRA MENOR				PISO 1		LOC	AL 1	
NOPUBLICO								
4.2 SUPERFICIES								
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)								
4.3 PROTECCIONES OFICIALES								
©NO ©SÍ, especificar	☐ZCH	□ICH	ZO	OTRO; espe	ecificar		APP-3	
MONUMENTO NACIONAL:	ZT	ПМН		SANTUARIO DE LA NATUR	ALEZA			
4.4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE D					s de crecimiento	urbano por densi	ficación)	
Exigible conforme a plazos del Artículo primero t  PROYECTO	ransitorio	de la Ley N	20.958 (		CENTAIE PREI I	MINAR DE CESIÓ	N	
				(DENSIDAD DE OCUP		WITH IN DE CESTO	14	
a) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAST		Personas/	Hectárea	201,6	X 11	=	1,11 %	)
C CON DENCIDAD DE OCUDACIÓN CON	<b>NE</b> 0.000			2000				
b) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN <b>SOBI</b>		Personas/	Hectárea	a	44	%		
Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificación	sin alterar l	a estructura	, se debe	efectuar el cálculo solo de la prese	ente Modificación.			
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se d en el cálculo, la cantidad de personas que ocupab		_		=			· ·	
ocupación de edificaciones a demoler, en los casos o								_
respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final	del artículo	5.1.6. y al ii	nciso terc					
Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la	siguiente fó	rmula :					.2.4. de la OGUC) x 10.000 icie exterior hasta el eje d	
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)							nasta un máximo de 30 m)	
4.5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O	APORTES	DE PERMIS	O(S) AN	TERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de	e la OGUC)			
PERMISO N°				DE FECHA			CESIÓN O APORTE	
						EFECTIVAMEN	ITE EFECTUADOS	%
								%
PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cua	dro 5.4			_				%
				CESIONES O APORTES ACUM	JLADOS	1,	11	%
4.6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5.	Ris C de la	o OGUC)						
(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRI			ÓN					%
El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje prelimir				or, salvo que dicho porcentaje, sumado a lo	s efectivamente			_
efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) super					el acumulado sea de 44	4%.		
4.7 CÁLCULO DEL APORTE (E  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA S		DE LA	.UKKESI	PONDA)	DODGE	NITALE DE DENECICI	O POP	
(e) MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacione			14	41.738.445	(T)	ENTAJE DE BENEFICI CONSTRUCTIBILIDA		
the se dependent valor de editicacione	- existellies							_
(g) 0			,	1,11		1.	.571.979	
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPO TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (f)}		OLOS	×	% FINAL DE CESIÓN [(d)]	=		VALENTE EN DINERO (g) x (d)]	
12.11.2.105 ( ) [(c) · ((c) × (1))			nto do so	enstructibilidad obtenido por un b	an oficial narmative			

## **5 DERECHOS MUNICIPALES**

a) PRESUPUESTO (Aportado por el profesional competente que proyectó las obras)			\$	22.153.907
(b) <b>SUBTOTAL</b> DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% N° 3 del Art. 130 LGUC)] %			\$	221.539
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]			\$	0
(d) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICIT	\$	0		
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]	\$	325.437		
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	133241 - 8862555 FECH.			19-10-2025

#### 6 GLOSARIO

D.F.L.	: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T	:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG	: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S	: Decreto Supremo	LGUC	: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial
EISTU	: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	МН	: Monumento Histórico	SEIM	: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
GIM	: Giro de Ingreso Municipal	MINAGE	RI: Ministerio de Agricultura		
ICH	: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH	: Zona de Conservación Histórica
IMIV	: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT	: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT	: Zona de Interés Turístico
INE	: Instituto Nacional de Estadísticas	oguc	: Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	ZT	: Zona Típica

### **NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Aprueba PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA, no considera cambio de superficies, considera cambios de destino de 14,16 m2 en primer piso a destino Comercio, y 98,03 m2 en segundo piso a destino Vivienda. Completando un total de 264 m2 destino Comercio y Vivienda.
- 9. CARPETA 2192/2025. SOLICITUD N°2025/3781.
- Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$1.571.979) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- Cuenta con Oficio **SEIM N°** R.AR-0000005587/2025 **de fecha** 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría **IMIV exento**, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

**DIRECTOR DE OBRAS (S)** 

FIRMA Y TIMBRE

JLA